

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000022811**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 915

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1891

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 16 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 16 de marzo de 2018 08:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1306623768	CARREÑO VERA GLADIS ODALIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANABI	MANTA
---------	-----------------	-----------------------------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3252001000	30/01/2018 9:56:23	65362	150.00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRRIOS ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, signado con el lote numero 1 de la MANZANA E-1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; 10.00m Avenida 237-B. POR ATRÁS, 10,00m lote numero 4. COSTADO DERECHO: 15,00m lote numero 2. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m, y Calle 309, con una área total de: 150.00 m2.

Dirección del Bien: Lote No. UNO de la Mz. E-1 de la Urbanización Palo Santo.

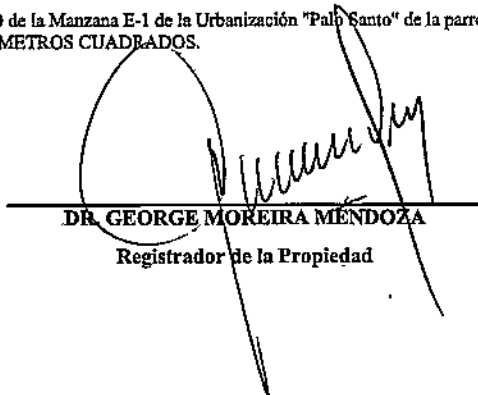
Superficie del Bien: 150.00 m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**COMPRAVENTA**

El terreno signado con el lote Número UNO de la Manzana E-1 de la Urbanización "Palo Santo" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000022812

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

GLADIS ODALIA CARREÑO VERA

CUANTIA: USD. \$2.790,53

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P00731

AUTORIZADA 23 DE FEBRERO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

1000000000



Factura: 002-002-000021062



20181308006P00731

0000022813

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P00731						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (9:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARREÑO VERA GLADIS ODALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306623768	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
2790,00							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000022814



ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P00731

FACTURA NÚMERO: 002-002-000021062

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

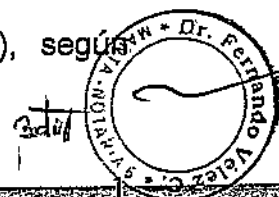
GLADIS ODALIA CARREÑO VERA

CUANTÍA: USD. \$. 2.790.53

DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, soltero, con cédula de ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis guión cuatro, por los derechos que representa como GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social), según





1 documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a
2 quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la
3 señora **GLADIS ODALIA CARREÑO VERA**, soltera, con cédula de ciudadanía
4 número uno tres cero seis seis dos tres siete seis guión ocho, por sus propios
5 y personales derechos, y a quien se denominará como la "COMPRADORA".
6 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de
8 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
9 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
10 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
11 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
12 transcribo: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su
13 cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben,
15 por una parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, por los derechos
16 que representa como **GERENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA**
17 "**URBIRRIOS**" (sin fines de lucro y de interés social), según documento que
18 se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se
19 le denominará simplemente como la Cooperativa "**VENDEDORA**"; y, por otra
20 parte la señora **GLADIS ODALIA CARREÑO VERA**, por sus propios derechos
21 y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
22 "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Cooperativa de
23 Viviendas "**Urbirrios**", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos,
24 ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia
25 Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la
26 siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y
27 Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa,
28 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000022815



1 -Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
2 Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.
3 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según
4 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
5 Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, e inscrita en el
6 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año
7 de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año
8 dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos,
9 celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de
10 Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social
11 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz.
12 E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra
13 inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de
14 Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta.
15 **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente
16 Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en
17 mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y
18 enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con
19 el Lote Número UNO de la Manzana E-1 de la Urbanización "Palo Santo" de
20 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según Certificación
21 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
22 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las
23 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la
24 Avenida 237-B; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote
25 Número Cuatro; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote
26 Número Dos; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y
27 lindera con Calle 309; teniendo una superficie total de: CIENTO
28 CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus





0165860000

1 mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
2 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
3 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
4 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta
5 todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
6 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
7 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y menuras
8 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
9 convenido entre las partes, es la cantidad de: DOS MIL SETECIENTOS
10 NOVENTA DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE
11 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
12 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin
13 opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
14 vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
15 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
16 conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes
17 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir
18 a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**
19 **INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
20 solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
21 correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y
23 plena validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.
24 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143
25 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la
26 misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura
27 Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de
28 Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta

0000022816

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149491

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149491

No. Electrónico: 55631

Fecha: 15 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-20-01-000

Ubicado en: COOP. VIV. URBIRIOS MZ E-1 LOTE #1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2790,53
CONSTRUCCIÓN: 0,00
2790,53.

Son: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueto actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 14 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2018-2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 15/02/2018 11:49:10



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



No. 0063822
No. 19472

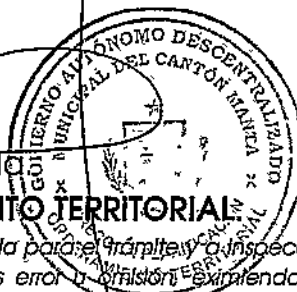
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **GLADIS ODALIA CARREÑO VERA**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 1, manzana E-1**, Parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 237-B.
Atrás: 10,00m. - Lote 4.
Costado Derecho: 15,00m. - Lote 2.
Costado Izquierdo: 15,00m. - Calle 309.
Área total: 150,00 m2.

Manta, febrero 08 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.*



COOPERATIVA DE VIVIENDA

"URBIRIOS"

0000022817

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"



En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario, en vista de la ausencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Maraca (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2.- Nombramiento de Gerente
- 3.- Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de



la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

PUNTO DOS: En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venía ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa, la socia María Bailón mociona al Sr. Angel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos, en vista que no hay más candidatos el socio Angel Méndez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

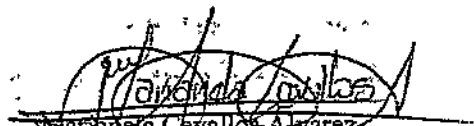
PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Pedro Mero solicita al sr. Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una próxima sesión traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pedro Mero
PRESIDENTE


Marianela Cevallos Álvarez
SECRETARIA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0728013

0000022818

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-20-01-000	150,00	2790,53	318071	728013
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS	COOP. VIV. URBIRRIOS MZ E-1 LOTE #1	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1306623768	CARREÑO VERA GLADIS ODALIA	NA	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 2/16/2018 12:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0728012

2/16/2018 12:07

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-20-01-000	150,00	2790,53	318070	728012
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS	COOP. VIV. URBIRRIOS MZ E-1 LOTE #1	Impuesto principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1306623768	CARREÑO VERA GLADIS ODALIA	NA	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 2/16/2018 12:07 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





2

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000079619

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS
RAZÓN SOCIAL: COOP. VIVI. URBIRIOS MZ, E-1 LT. 1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 552418
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 16/02/2018 16:27:38

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves 17 de mayo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

0000022819

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz
Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR: GLADIS ODALIA CARREÑO VERA
Céd. No. 130662376-8 (Soltera)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 237-B
Atrás: 10 metros y Lote No. 4
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 2
Costado izquierdo: 15 metros y Calle 309
Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana E-1 Lote No. 1, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3252001000

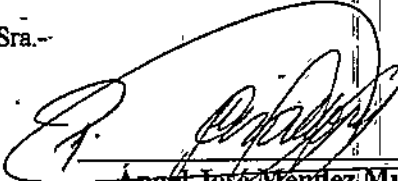
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Febrero 7 del 2018.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-


Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios



0123456789



0000022820



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
65362
[Barcode]



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17023646, certifico hasta el día de hoy 30/01/2018 11:34:37, la Ficha Registral 65362.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 30 de enero de 2018 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: 150.00 m2.

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRRIOS ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, signado con el lote numero 1 de la MANZANA E-1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; 10,00m Avenida 237-B. POR ATRÁS, 10,00m lote numero 4. COSTADO DERECHO: 15,00m lote numero 2. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m. y Calle 309, con una área total de: 150.00 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	3236 22/nov/2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1774 04/jul/2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29 14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial: 19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 19.985

Cantón Notaria: MONTECRISTI

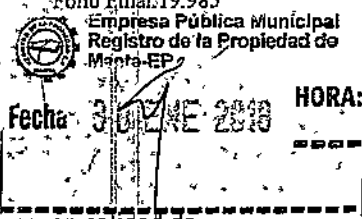
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios). Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada. Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.



Fecha: 30 ENERO 2018 HORA: 11:34

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8090000000034300	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	880000000000000000	ARMANDO RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035989	SERMESLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA**[2 / 4] COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1774

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Inicial:14.970

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:14.977

Cantón Notaría:

MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarquí del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000034200	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS**[3 / 4] PLANOS**

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Número de Inscripción: 29

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

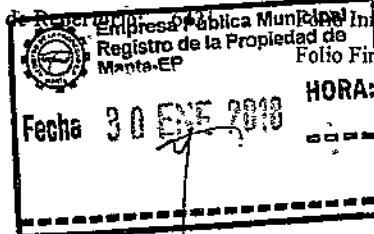
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000034200	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000022821



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 4

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarquí canton Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.-1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4, Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E1 lotes 1 y 2, Manzana E1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:34:37 del martes, 30 de enero de 2018

A petición de: MERO LUCAS PEDRO STEFANO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 30 ENE 2018 HORA: 11:34



SS 5500

0000022822

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119185



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE

3252001000: COOP VIV URBIRRIOS MZ E-1 LOTE # 1

Manta, Diez y Seis de febrero del dos mil diez y ocho

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



525500000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090422

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

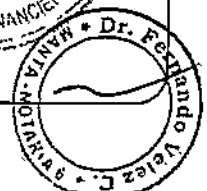
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS
ubicada en COOP. VIV. URBIRRIOS MZE-1 LOTE #1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2790.53 DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES 53/100 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

16 DE FEBRERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000022823

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gladis Carreño V.

Número único de identificación: 1306623768

Nombres del ciudadano: CARREÑO VERA GLADIS ODALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN° FCO.)

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARREÑO GARCIA LEONIDAS EPIMENIDES

Nombres de la madre: VERA PINOARGOTE ROSA FELICITA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT°6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-095-84597



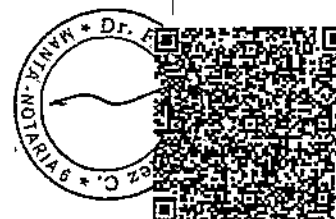
180-095-84597

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA N. 130662376-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CARREÑO VERA
GLADIS ODALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4539Y1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARREÑO GARCIA LEONIDAS EPIMENIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA PINOARGOTE ROSA FELICITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-31

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



015-137
NÚMERO

1306623768
CEDULA

CARREÑO VERA GLADIS ODALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

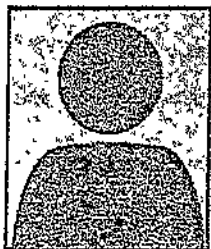
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





0000022824

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LÓS RÍOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nombres de la madre: MISAELE MUÑOZ MAYORGA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT.6 - MANABI - MANTA.



*Rep. a la
Polo
Unidad
Nacional*

N° de certificado: 189-095-84630

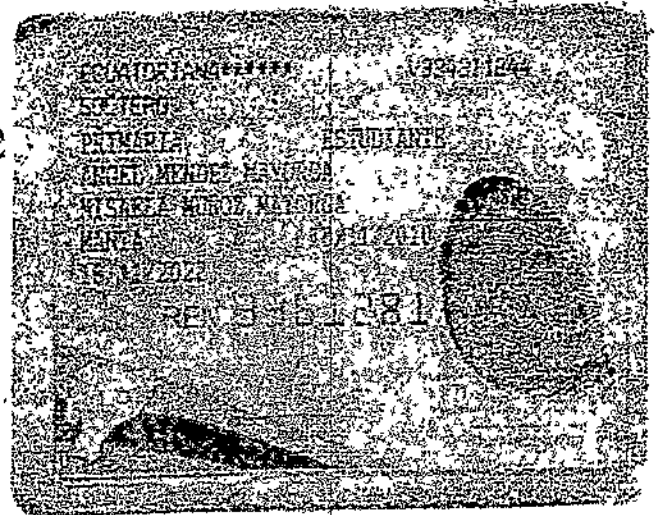
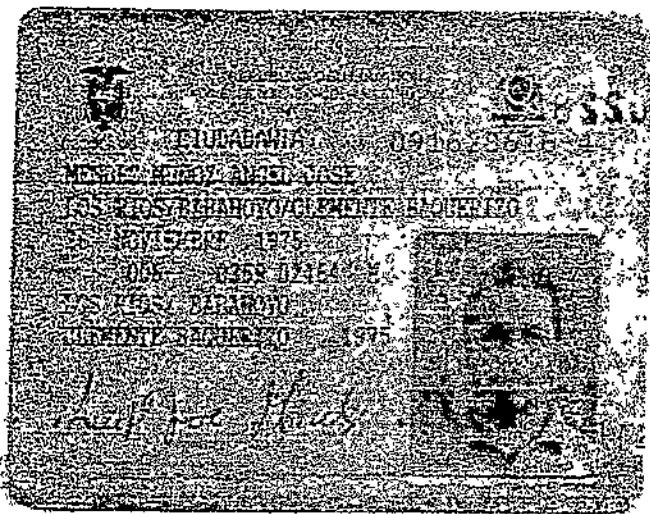


189-095-84630

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DISTINGUIDO MEX



007
ZONA 10

007 - 363
NÚMERO

0915235164
CÓDIGO

MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYASQUEL
CANTÓN
TAROL
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN:
ZONA 5





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000022825

1 Escritura-a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
2 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
3 unidad de acto, Doy Fe.-

4

5

6

Angel Jose Mendez

7

ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ

8

C.C. No. 091628616-4

9

10

11

Odalia Carreño V.

12

GLADIS ODALIA CARREÑO VERA

13

C.C. No. 130662376-8

14

15

16

17

18

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

19

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

20

21

22

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

23

24

Manta, a 23/02/2008

25

26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28



El nota..



0000000000

..84..

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000022826**Razón de Inscripción****Periodo: 2018****Número de Inscripción:****915****Número de Repertorio:****1891**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 915 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306623768	CARREÑO VERA GLADIS ODALIA	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3252001000	65362	COMPRAVENTA

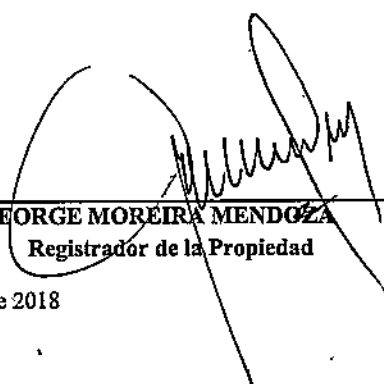
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-mar./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 16 de marzo de 2018

viernes, 16 de marzo de 2018

Page 1 of 1

080501000